



CENTRO COMUNITARIO
SAN JUAN PABLO II
DE CHIAPAS A.C.

Teoría de cambio

Seis ámbitos para construir bienestar

Una ruta de asistencia, capacidades, inclusión, participación comunitaria y cuidado del entorno.

Con Empatía, se construye la Solidaridad en la Comunidad

VINCULACIÓN PROPUESTA CON LOS ODS



Propuesta para revisión institucional · 4 de octubre de 2026
Documento de consulta para comunidades, donantes y aliados.

Teoría de cambio

Centro Comunitario San Juan Pablo II de Chiapas A.C.

Propuesta institucional basada en seis ámbitos para construir bienestar y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Horizonte sugerido de tres años a partir de la aprobación del plan operativo.

El cambio que buscamos

Buscamos que las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad en Chiapas accedan a mejores condiciones de vida, ejerzan sus derechos y participen en decisiones y acciones colectivas que cuiden su entorno. La asistencia ante necesidades inmediatas debe abrir una ruta de acompañamiento, aprendizaje, inclusión y organización comunitaria.

Nuestra hipótesis de cambio

Si identificamos las necesidades junto con las comunidades y articulamos apoyos básicos, acceso a salud, formación, protección de derechos, participación y cuidado ambiental mediante alianzas sostenidas, entonces las personas podrán atender necesidades urgentes, desarrollar capacidades y fortalecer redes de apoyo. Si además existen servicios accesibles, recursos suficientes y oportunidades para aplicar lo aprendido, estos cambios podrán contribuir a un bienestar más duradero y a reducir barreras de exclusión.

Problema y población que debemos precisar

La propuesta parte de barreras posibles de acceso a alimentación, servicios, aprendizaje y participación, junto con desigualdades y riesgos ambientales. Su magnitud, causas y distribución territorial deben verificarse mediante un diagnóstico participativo; no se presentan como hallazgos ya medidos por la organización.

La población prioritaria se definirá por necesidades y barreras de acceso. Se propone considerar personas y familias con carencias básicas, mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas, sin excluir a otros grupos. Antes de intervenir se acordarán localidades, criterios de selección, capacidad de atención y ajustes de accesibilidad.

Base disponible: fines institucionales de la reforma estatutaria de 2025 y seis ejes publicados en la web. El taller Sanando desde las heridas, realizado con PRODIHUM, ofrece una experiencia inicial de colaboración; su participación reportada no demuestra por sí sola cambios de bienestar.

Cómo se produciría el cambio

Recursos y condiciones de entrada

Equipo coordinador, personas voluntarias formadas, espacios accesibles, presupuesto y apoyos en especie; profesionales y servicios aliados; herramientas de registro y seguimiento; acuerdos con comunidades y organizaciones. Cada programa debe verificar cuáles de estos recursos están disponibles y cuáles requieren gestión.

Actividades conectadas entre sí

Escuchar y diagnosticar con la comunidad; priorizar necesidades y acompañar casos; gestionar apoyos y canalizaciones; facilitar talleres y aprendizajes prácticos; promover derechos y accesibilidad; organizar voluntariado e iniciativas comunitarias; impulsar acciones de cuidado ambiental y colaboración con productores y artesanos.

Productos verificables

Diagnósticos y planes acordados; personas atendidas sin duplicarlas; apoyos entregados; canalizaciones con seguimiento; talleres impartidos y terminados; voluntariado capacitado; acuerdos de colaboración con compromisos ejecutados; acciones ambientales con responsables de mantenimiento. Estos productos muestran lo realizado, pero deben complementarse con evidencia de cambios.

Resultados iniciales de cero a seis meses

Las personas conocen mejor las rutas de apoyo, reciben atención prioritaria y adquieren conocimientos y habilidades aplicables. Se espera mayor confianza para participar, reconocer derechos y pedir ayuda. La organización conoce las barreras que impiden asistir o acceder a servicios y ajusta sus actividades.

Resultados intermedios de seis a dieciocho meses

Las personas usan servicios y aprendizajes; disminuyen algunas necesidades no atendidas; se sostienen redes de acompañamiento y acciones colectivas; aumenta la participación efectiva de grupos con barreras de acceso. Los aliados cumplen acuerdos y las comunidades mantienen las acciones ambientales convenidas.

Contribución de dieciocho a treinta y seis meses

Contribuir a comunidades con mejores condiciones de bienestar, mayor ejercicio de derechos, capacidad de organización y prácticas de cuidado del entorno. La reducción de pobreza, exclusión o deterioro ambiental depende también de ingresos, políticas, servicios y otros factores externos; la organización documentará su contribución, sin atribuirse por completo esos cambios.

Los plazos son orientativos. Se ajustarán al diagnóstico, la intensidad del acompañamiento y las condiciones de cada territorio. Los aprendizajes del seguimiento deben regresar a la planeación para corregir la intervención.

Rutas de cambio de asistencia salud y educación

1 Asistencia y necesidades básicas

Intervención propuesta: identificar necesidades prioritarias de alimentación, vestido, vivienda y subsistencia; gestionar apoyos y orientación ante necesidades funerarias cuando corresponda; acompañar el acceso a servicios y redes de protección.

Mecanismo esperado: un apoyo pertinente y oportuno reduce presión inmediata sobre la familia y facilita que continúe otras rutas de atención. El seguimiento y la vinculación a servicios evitan que el apoyo quede como una entrega aislada.

Cambio verificable: menos necesidades prioritarias pendientes y mayor acceso sostenido a apoyos o servicios. Se requiere disponibilidad de recursos, criterios claros y seguimiento. Vinculación principal propuesta: ODS 1 y 2; apoyo transversal del ODS 10.

2 Salud y bienestar

Intervención propuesta: orientación preventiva, formación humana y acompañamiento comunitario; canalización a servicios médicos, de rehabilitación o de atención especializada según necesidades y capacidades verificadas de los aliados.

Mecanismo esperado: reconocer una necesidad, conocer dónde acudir y contar con acompañamiento facilita el acceso oportuno. Los espacios de escucha pueden fortalecer apoyo social y habilidades de autocuidado; la atención especializada requiere personal competente y continuidad.

Cambio verificable: canalizaciones que culminan en atención, uso de prácticas de autocuidado y percepción de apoyo. La oferta real de servicios y sus costos condicionan el resultado. Vinculación principal propuesta: ODS 3, con ODS 10 como enfoque de acceso equitativo.

3 Educación y capacitación

Intervención propuesta: orientación social, talleres de habilidades para el trabajo, oficios, autoempleo y formación comunitaria. El contenido y los horarios se acordarán con participantes, incluyendo prácticas y seguimiento posterior.

Mecanismo esperado: aprender, practicar y recibir acompañamiento aumenta la capacidad para resolver necesidades y aprovechar oportunidades. Para traducir habilidades en ingresos se necesitan también demanda, herramientas y oportunidades de trabajo.

Cambio verificable: competencias demostradas y uso posterior de lo aprendido; avances en iniciativas productivas cuando exista ese componente. Vinculación principal propuesta: ODS 4; relación complementaria con ODS 1 y 10. La capacitación por sí sola no demuestra inserción laboral ni reducción de pobreza.

Rutas de cambio de inclusión comunidad y entorno

4 Inclusión y derechos

Intervención propuesta: información sobre derechos, equidad de género, protección de menores y participación de personas con discapacidad; identificación y reducción de barreras físicas, económicas, lingüísticas y de trato; canalización a instituciones competentes.

Mecanismo esperado: reconocer derechos y disponer de espacios accesibles y rutas de orientación amplía la posibilidad de ejercerlos. La inclusión debe reflejarse en decisiones y oportunidades reales, con trato digno y mecanismos de escucha.

Cambio verificable: participación efectiva, barreras atendidas y acceso a orientación o servicios. La capacidad de respuesta de las instituciones aliadas es una condición esencial. Vinculación principal propuesta: ODS 5 y 10; aplicación transversal a los seis ejes.

5 Participación comunitaria

Intervención propuesta: diagnóstico participativo, formación y organización del voluntariado, iniciativas acordadas con comunidades indígenas y fortalecimiento de organizaciones. Las comunidades definirán prioridades y participarán en el seguimiento.

Mecanismo esperado: decidir y actuar en conjunto fortalece confianza, coordinación y capacidad de respuesta. Las alianzas amplían recursos y servicios cuando tienen compromisos específicos, responsables y seguimiento, más allá de la firma de convenios.

Cambio verificable: decisiones comunitarias ejecutadas, continuidad del voluntariado y compromisos de aliados cumplidos. Se requiere distribución clara de responsabilidades y reconocimiento de la diversidad cultural. Vinculación principal propuesta: ODS 10 y 17; ODS 5 cuando se documente participación equitativa de mujeres.

6 Entorno y desarrollo sostenible

Intervención propuesta: educación ambiental y acciones de conservación o restauración pertinentes al territorio; actividades culturales y de protección civil; acompañamiento a proyectos de productores agrícolas y artesanos según capacidad y demanda local.

Mecanismo esperado: combinar conocimientos, acuerdos locales y mantenimiento permite sostener prácticas de cuidado. Las iniciativas productivas deben considerar viabilidad, uso responsable de recursos y oportunidades de comercialización.

Cambio verificable: prácticas ambientales sostenidas y conservación o restauración con seguimiento; continuidad de iniciativas productivas cuando se implementen. Vinculación principal propuesta: ODS 15 y 17; ODS 2 para proyectos agrícolas y ODS 4 para educación ambiental. Los iconos no equivalen a certificación ni a resultados alcanzados.

Indicadores para comprobar los avances

Se proponen indicadores internos de gestión y resultados. No son los indicadores oficiales mundiales de la ONU. Las líneas base y metas se fijarán después del diagnóstico y la aprobación de cada programa; un dato desconocido no debe registrarse como cero.

Resultado o producto	Indicador sugerido	Evidencia y frecuencia
Atención básica sostenida	% de hogares con la necesidad prioritaria atendida al seguimiento = hogares que cumplen el criterio acordado / hogares seguidos $\times 100$.	Ficha de ingreso y seguimiento a 30 o 90 días; criterio definido por tipo de apoyo.
Acceso efectivo a salud	% de canalizaciones con atención confirmada = personas atendidas por el servicio / personas canalizadas $\times 100$.	Registro de canalización y confirmación con consentimiento; mensual.
Uso de aprendizajes	% de participantes que aplican una habilidad = personas que demuestran su uso / personas evaluadas $\times 100$.	Ejercicio práctico y seguimiento a tres meses; por ciclo.
Participación inclusiva	% de participantes de grupos priorizados que intervienen en decisiones = personas con intervención documentada / participantes de esos grupos $\times 100$.	Actas, entrevistas y registro de ajustes de accesibilidad; trimestral.
Acción comunitaria sostenida	% de acuerdos comunitarios ejecutados = acuerdos cumplidos / acuerdos con plazo vencido $\times 100$.	Minutas y verificación comunitaria; trimestral.
Cuidado ambiental sostenido	% de acciones con mantenimiento cumplido = acciones verificadas / acciones con mantenimiento programado $\times 100$.	Bitácora y visita. Si hay plantación, medir supervivencia a seis y doce meses.
Alianzas que funcionan	% de compromisos de aliados cumplidos = compromisos verificados / compromisos con plazo vencido $\times 100$.	Convenios, calendario y evidencia de aportes o servicios; trimestral.

También registrar personas únicas, asistencias, apoyos, sesiones y finalización de talleres. Mantener separados los conteos de personas y de participaciones. En las tasas, informar numerador, denominador y pérdidas de seguimiento; si el denominador es cero, reportar no aplicable.

Desagregar cuando sea pertinente por sexo, edad, localidad y barreras de acceso, con consentimiento y protección de datos. Para resultados de bienestar se requieren comparaciones de ingreso y seguimiento; las fotografías y listas de asistencia son evidencia de actividad, no prueba suficiente de impacto.

Supuestos riesgos y aprendizaje

Condiciones que sostienen la hipótesis

Las comunidades consideran útiles las actividades y pueden participar; los apoyos y servicios están disponibles; el equipo y los aliados mantienen continuidad; existen condiciones de seguridad, accesibilidad y respeto cultural; las personas tienen oportunidades para aplicar aprendizajes. Estas condiciones deben revisarse en cada territorio.

Riesgo	Respuesta propuesta
Apoyos discontinuos o recursos insuficientes	Priorizar necesidades, presupuestar por ciclo, diversificar aliados y comunicar capacidad real.
Abandono por costo distancia horarios o lengua	Consultar barreras; ajustar horarios y espacios; gestionar transporte o interpretación cuando sea viable.
Canalizaciones sin atención disponible	Acordar rutas y capacidad con servicios; verificar atención y buscar alternativas.
Prácticas excluyentes o decisiones concentradas	Abrir mecanismos de participación y quejas; documentar ajustes y participación de grupos priorizados.
Acciones ambientales sin mantenimiento	Acordar responsabilidades y recursos antes de iniciar; verificar continuidad y supervivencia.
Pérdida de registros o exposición de datos	Usar identificadores, acceso restringido, consentimiento y reportes públicos agregados.

Cómo aprender y ajustar

Revisar mensualmente productos y obstáculos; trimestralmente, contrastar resultados con participantes y aliados. Si aumenta la asistencia pero no se usan los aprendizajes, revisar contenido, práctica y oportunidades de aplicación. Si existen canalizaciones sin atención, corregir la ruta de servicios. Registrar qué cambió y por qué.

Combinar registros, entrevistas y comprobación práctica. Cuando sea viable, comparar mediciones antes y después; reconocer que factores externos también explican cambios. Documentar efectos no previstos y casos que no mejoran, para ajustar el acompañamiento.

Responsabilidades propuestas: el órgano de gobierno valida prioridades y recursos; la coordinación operativa da seguimiento; cada responsable de eje registra evidencias; la comunidad aporta valoración y decisiones; una persona designada consolida y protege los datos. Los cargos y nombres se confirmarán internamente.

Puesta en marcha y fuentes de referencia

Primeros noventa días después de aprobar la propuesta

Días 1 a 30: revisar la teoría con el órgano de gobierno, equipo y representantes comunitarios; confirmar territorios y población; inventariar recursos y aliados; precisar el diagnóstico y los criterios de selección. Producto: alcance y prioridades aprobadas.

Días 31 a 60: seleccionar uno o dos programas iniciales según capacidad; definir actividades, presupuesto, responsables, ruta de canalización, formatos e indicadores. Establecer línea base, metas alcanzables y reglas de seguimiento. Producto: planes operativos por programa.

Días 61 a 90: ejecutar un ciclo piloto, recoger evidencia y revisar barreras con participantes. Ajustar la intervención antes de ampliarla. Producto: informe de aprendizaje y decisiones para el siguiente ciclo.

Experiencia inicial y aplicación en la web

El taller Sanando desde las heridas, realizado con PRODIHUM los días 14 y 15 de septiembre de 2026 en Ocozocoautla, reporta 70 participantes. Puede alimentar las rutas de educación, bienestar y alianzas. Para evaluar cambios se necesitan contenidos, duración, facilitación, instrumentos y seguimiento; no se infieren resultados terapéuticos a partir del nombre del taller.

La web comunica la contribución esperada a los ocho ODS y permite consultar esta propuesta. La teoría de cambio se publica para conocimiento de comunidades, donantes y aliados; sigue sujeta a validación institucional y se actualizará con el diagnóstico y las primeras evaluaciones.

Fuentes y alcance de la propuesta

1. ACTA 2025 Juan Pablo ii.pdf. Reforma estatutaria y fines institucionales aportados por la organización. Referencia para los seis ejes; no acredita que todas las actividades estén operando.

2. Proyecto_Formacion_Humana_Coita.html. Propuesta y memoria del taller con PRODIHUM, versión consultada el 4 de octubre de 2026. Referencia para fechas, lugar y participación reportada.

3. Naciones Unidas. Agenda 2030 y objetivos. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda> y <https://sdgs.un.org/es/goals>. Consulta del 4 de octubre de 2026. La vinculación por eje y los indicadores internos son una propuesta de la organización para revisión.

4. Naciones Unidas. Materiales de comunicación de los ODS en español. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>. Iconos oficiales consultados desde el repositorio de ONU Derechos Humanos México: <https://hchr.org.mx/puntal/wp/wp-content/uploads/2020/07/>.

El contenido de esta publicación no ha sido aprobado por las Naciones Unidas y no refleja las opiniones de las Naciones Unidas, sus funcionarios o sus Estados Miembros.